



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 052 -D-FISI-UNAP-2019

Iquitos, 27 de marzo del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 047-DEFP-FISI-UNAP-2019, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Alejandro Reátegui Pezo, donde manifiesta que a fin de agilizar los trámites documentarios del estudiante que se encuentran en la condición de **Cambio de Plan de Estudios y Adecuación Curricular**, correspondiente al semestre académico 2019-I, se ha creído conveniente convalidar las asignaturas del Plan de Estudios Antiguo con las asignaturas del Nuevo Plan de Estudios y después de las evaluaciones correspondientes, el resultado es procedente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar el Cambio de Plan de Estudios y la Adecuación Curricular del estudiante: **Juan Carlos Paredes Rosero**, correspondiente al semestre académico 2019-I, en mérito al considerando de la presente resolución y según cuadro que se detalla:

ASIGNATURA PLAN ANTIGUO - A						ASIGNATURA PLAN NUEVO - B						CONDICION
CICLO	CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	TIPO	CRED	NOTA	CODIGO	NOMBRE DE ASIGNATURA	CRED	NOTA			
1	2822	Evolución de la Cultura Amazónica	O	3	12	10005	REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO	4	13			CONVALIDA
1	2823	Recursos Naturales	O	3	13							
1	2824	Introducción a la Economía	O	3			SIN EQUIVALENTE					
1	2825	Lenguaje	O	2	12	10001	LENGUAJE REDAC. Y ORIAT.	4	13			CONVALIDA
1	2827	Introd. a la Invest. Científica	O	2	14							
1	2826	Matemática I	O	5	12	10002	Matemática	4	12			CONVALIDA
1	9040	Futbol	O	1	13	9040	Futbol	1	13			CONVALIDA
2	2829	Dibujo Técnico y Sist. de Graficación	O	3			SIN EQUIVALENTE					
2	2830	Ecología	O	2	13	10030	ECOLOGÍA	2	13			CONVALIDA
2	2831	Introducción a la Computación	O	5	15	10009	INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	15			CONVALIDA

Artículo Dos.- Dar cumplimiento de lo resuelto para la activación en el Sistema de Gestión Académica de la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos - UNAP.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

Carlos Alberto García Cortegano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

